

Expediente: 34/26
Carátula: GUAYAL S A C I I F Y A C/ OLIVERA MANUELA DEL ROSARIO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27170416959 - GUAYAL S A C I I F Y A, -ACTOR/A
90000000000 - OLIVERA, Manuela del Rosario-DEMANDADO
90000000000 - OLIVERA, Lidia del Valle-DEMANDADO
90000000000 - MATIAS DE OLIVERA, SUSANA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 34/26



H30800122363

Civil CJM

AUTOS: GUAYAL S A C I I F Y A c/ OLIVERA MANUELA DEL ROSARIO Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°34/26.-

Monteros, 22 de mayo de 2026.

Previo a proveer escrito de demanda:

Presente el interesado plano de mensura e informe de dominiossin modificaciones, es decir, en el formato digital en que fuera entregado por la Dirección General de Catastro de la Pcia y Registro Inmobiliario de la Pcia, a fin de poder constatar su autenticidad, atento que lo solicitado es un requisito de admisibilidad de la demanda (Art. 476 CPCCT), conforme fuere ordenado en el proveído 04/03/26.-JMC.-

Actuación firmada en fecha 22/05/2026

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.